



21 de febrero de 2023

A la Asamblea de Accionistas de
AXTEL, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad")
Presente.-

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, nos permitimos presentar: (i) nuestra opinión sobre el contenido del informe del Director General de la Sociedad a que se refiere el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores; y (ii) el informe sobre las operaciones y actividades en las que intervenimos.

I. Opinión sobre Informe del Director General de la Sociedad.

Una vez revisado el Informe del Director General de la Sociedad a que se refiere el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2022, y apoyados, entre otros elementos, por el dictamen del auditor externo de la Sociedad, así como por los informes de actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, tenemos a bien opinar lo siguiente:

1. Que las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma;
2. Que las citadas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General; y
3. Que como consecuencia de lo manifestado en los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el Director General, refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

II. Informe sobre Operaciones y Actividades.

A continuación, se presenta una descripción sucinta de las principales operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2022:

1. Se aprobaron los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad, la opinión favorable del Consejo de Administración sobre el informe del Director General de la Sociedad, el informe del Consejo sobre las principales políticas, criterios contables, y sobre las operaciones y actividades;

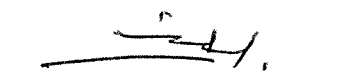
A small, handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page.

el proyecto sobre la aplicación del saldo del estado de resultados y el informe anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias;

2. Se ratificó la designación de los miembros integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad; asegurándose que la totalidad de sus integrantes cumplieran con los requerimientos de independencia exigidos para dicho cargo;
3. Se revisaron y actualizaron las estrategias corporativas de la Sociedad;
4. Se dio seguimiento a la decisión estratégica de Alfa, S.A.B. de C.V., la sociedad controladora de Axtel, respecto de la escisión parcial de su patrimonio aprobada en asamblea general extraordinaria de sus accionistas, en la cual se acordó la transferencia del 100% de su participación accionaria en Axtel, a una sociedad de nueva creación, Controladora Axtel, S.A.B de C.V., como sociedad escindida y a la entrega de las acciones de esta última sociedad a los accionistas de Alfa;
5. Se anunció la designación del Ing. Armando de la Peña González, como el Director General de Axtel a partir del 1º de mayo de 2022;
6. Se dio seguimiento al concurso mercantil de Altan Redes, SA.P.I., de C.V. y se tomaron las decisiones necesarias para adherir a la Sociedad a los términos y condiciones del convenio concursal que dio fin a dicho proceso judicial de reestructura financiera;
7. Se aprobaron todas y cada una de las inversiones, así como de las operaciones de compraventa y financiamiento que de conformidad con las políticas internas requerían de la aprobación del Consejo de Administración para su implementación;
8. Se aprobaron todos y cada uno de los refinanciamientos de créditos en mejores términos y condiciones;
9. Se revisaron las proyecciones financieras de la Sociedad; y
10. Se aprobaron el presupuesto y los objetivos de la Sociedad para el año 2023.

Atentamente,

**Consejo de Administración de
AXTEL, S.A.B. de C.V.**


Álvaro Fernández Garza
Co-Presidente
Tomás Milmo Santos
Co-Presidente

EL SUSCRITO LICENCIADO CARLOS JIMÉNEZ BARRERA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE **AXTEL, S.A.B. DE C.V.**, C E R T I F I C A:-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE VA EN DOS HOJAS UTILIZADAS POR UN SOLO LADO, ES FIEL Y CORRECTA, SACADA DE SU ORIGINAL, RELATIVA A LA OPINIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL Y EL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES DEL DÍA VEINTIUNO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DOCUMENTO PRESENTADO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS, DEL SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE **AXTEL, S.A.B. DE C.V.**-----

ES DADA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, AL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR.-----



LIC. CARLOS JIMÉNEZ BARRERA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
AXTEL, S.A.B. DE C.V.